INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-147-2023

A los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2023, se reúnen en la oficina de Contratación el equipo evaluador designado mediante Resolución No 1010-67.21/384 del 18 de septiembre de 2023: **HASBLEIDY MURCIA PARRA** asesora jurídica contratista de la Oficina de Contratación – Contrato 008 de 2023 - Verificación documentos habilitantes de orden jurídico; **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO/** Secretario de las Tecnologias de la Información de las Comunicaciones - Verificación documentos habilitantes de orden técnico y económico, **CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA** Contadora /Oficina de Contratación- verificación documentos habilitantes de orden financiero Contrato 013 de 2023, con el objeto de recomendar la adjudicación más favorable presentada dentro del proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-147-2023**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE"**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinando lo siguiente.

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y una vez realizada la evaluación conforme lo señala la invitación, se determinó que la propuesta presentada por **GRUPO LA INDEPENDENCIA NIT 901092043,** representada legalmente por **CLAUDIA JANETH ARISTIZABAL MORALES C.C. No. 38.870.650 de Buga**, CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídico, técnico-económicos, y financiero establecidos en el proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-147- 2023**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE"**, y el valor económico se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.997.000)**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.

De manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, LA adjudicación del proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-147- 2023**, al proponte **GRUPO LA INDEPENDENCIA NIT 901092043,** representada legalmente por **CLAUDIA JANETH ARISTIZABAL MORALES C.C. No. 38.870.650 de Buga**, por un valor de: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.997.000)**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse hábil, jurídica, técnica, y financieramente viable al tenor de lo establecido en la invitación publica de la referencia. Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentaron observaciones a las que se dio respuesta en el mismo informe de evaluación y a la fecha de expedición del presente documento no existe alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el día veinticinco (25) días de septiembre del 2023, luego de leída y aprobada.

HASBLEIDY MURCIA PARRA
CPS N°008-2023, Abogada de la Oficina de Contratación
Verificación documentos habilitantes de orden jurídico

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información de las Comunicaciones
Verificación documentos habilitantes de orden técnico y económico

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
Contadora
Verificación documentos habilitantes de orden financiero -CPS-013-2023.